

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BACHILLERATO

### ASPECTOS GENERALES

La programación de Bachillerato de cada departamento didáctico contendrá los siguientes aspectos generales:

1. Objetivos de la etapa.
2. Competencias clave y descriptores operativos asociados a cada una de ellas.

### PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE .... (MATERIA DE BACHILLERATO)

La programación didáctica de cada materia de un determinado curso deberá contener los siguientes apartados:

1. Competencias específicas de la materia y su conexión con los descriptores operativos.
2. Distribución temporal a lo largo de las evaluaciones de los saberes básicos correspondientes a la materia en forma de unidades de programación.
3. Distribución temporal a lo largo de las evaluaciones de los criterios de evaluación y su contribución a la evaluación de cada competencia específica.
4. Breve descripción de la propuesta de situaciones de aprendizaje. *\*El desarrollo completo de las unidades de programación formará parte de la programación de aula.*
5. Metodología didáctica de la materia
6. Procedimientos de evaluación indicando el porcentaje con el que contribuye cada uno de ellos a la calificación del alumno de cada evaluación y final.
7. Organización y seguimiento de los planes de recuperación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.
8. Medidas de atención a la diversidad.
9. Materiales y otros recursos didácticos.
10. Actividades complementarias que se pretenden realizar en cada departamento.

### NORMATIVA

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 43/2022, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja
- Resolución 25/2023, de 24 de mayo, de la Dirección General de Innovación Educativa, sobre la organización, evaluación, promoción y titulación de las enseñanzas de Bachillerato para el curso 2023/2024